

Habían aceptado sendas Presidencias honorarias el Ministro de la Gobernación, el Rector de la Universidad, que era médico, y el recién llegado Inspector Provincial de Sanidad. Madrid está lo bastante lejos de Barcelona para que en ocasiones se desconozca allí lo que aquí sucede.

Por otra parte, el que se llamó Ministro Sanitario por antonomasia, y para el que algún Colegio sanitario pedía el título de Marqués de la Salud, no podía dejar de atender la solicitud de un grupo de médicos que se abrogaba la representación de la clase en esta Provincia. Otro tanto diremos del entonces Rector de esta Universidad, cuya buena fe pudo ser sorprendida gracias a su amor a la clase.

En cuanto al Inspector Provincial de Sanidad, modelo de caballeros y de compañeros, acababa de llegar a esta Capital y desconocía en absoluto el ambiente en que había de desenvolverse. Así se explica la aceptación de las citadas presidencias.

El Colegio desconocía la totalidad de los socios de la flamante Federación, pero le constaba que en sus listas figuraban casi todos los médicos a quienes se habían impuesto correctivos, por faltas deontológicas comprobadas. Practicantes a quienes había habido que llamar al orden por extralimitarse en sus atribuciones y hacer uso de títulos que no poseían. Comadronas que habían sido apercibidas también por acto de intrusismo y, finalmente, con el título de *Socios cooperadores*, vulgares curanderos sin ningún título profesional. Dícese, que tras de la cortina, sin estar incluidos en las listas, pero aportando su contribución material a los fines de la Sociedad, que como luego se verá no eran otros que los de reventar al Colegio, figuraban algunos médicos simpatizantes con la Federación y, seguramente con algún motivo, no conformes con las vías de moralización por el Colegio emprendidas.

Uno de los primeros actos de la Federación fué denunciar al Colegio y al Sindicato, acusándoles de ser verdaderos nidos de separatismo. De que a ellos se les perseguía a causa de su acendrado patriotismo. Que imponían y cobraban multas para las cuales no estaban facultados. Que trataban de acabar con los caritativos centros en los que se visita gratis a los pobres,